



ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

Manual de procedimientos

Programa de cría de la raza

Parda de Montaña



ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

ÍNDICE

1	PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACION.....	3
2	ORGANIGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DE ARAPARDA	7
2.1	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:.....	8
2.1.1	Junta General:.....	8
2.1.2	Junta de Gobierno/Consejo Rector:	8
2.1.3	Director/Secretario Ejecutivo:.....	8
2.1.4	Responsable de Administración:	9
2.1.5	Dirección Técnica:.....	9
2.1.6	Responsable de Libro Genealógico:	9
2.1.7	Controladores Libro Genealógico (LG):	10
2.1.8	Responsable de Centro de Testaje y Sementales:.....	10
2.1.9	Funciones de Recepción:	10
2.2	FUNCIONES ESPECIALES.....	11
2.2.1	Puesto de recepción:	11
2.2.2	Controlador del libro genealógico:.....	13
3	ALTA DE NUEVO SOCIO	15
4	BAJA DE UN SOCIO	16
5	ALTA DE UN ANIMAL EN EL LIBRO GENEALÓGICO.....	16
6	BAJA DE UN ANIMAL	20
7	VALORACIÓN INDIVIDUAL DE ANIMALES	20

NOTA:

Toda la información contenida en este Manual de Procedimientos es propiedad exclusiva de ARAPARDA.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento sin la aprobación previa de ARAPARDA.

Las copias controladas de este manual serán notificadas de cualquier modificación que surja como resultado de las revisiones realizadas.



ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

1 PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

La Raza Parda de Montaña es una raza de reciente reconocimiento oficial. En 2002, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, (MAPA), mediante la Orden 33/2002, de 2 de enero, modificaba el Catálogo Oficial de razas de Ganado de España, incluyendo a la Parda de Montaña en el apartado de Razas españolas.

Posteriormente, en 2004, el MAPA, publicó la Reglamentación Específica del Libro Genealógico de la raza a través de la Orden APA 17/2004, de 7 de enero, aprobándose el prototipo racial e iniciándose el proceso de apertura del Libro Fundacional.

Por Orden AAA/251/2012, de 9 de febrero, por la que se modifica el Anexo I del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, se reconoció como raza autóctona a la raza Parda de Montaña.

La Resolución de 1 de marzo de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, aprobó el Programa de Mejora Genética de la raza Parda de Montaña.

A través de la Orden AAA/1945/2013, de 11 de octubre, se aprobó la reglamentación específica y el libro genealógico de la raza Parda de Montaña.

Por medio del RD 527/2023, de 20 de junio, por el que se modifican el anexo I del Real Decreto 45/2019, de 8 de febrero, para actualizar el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España, se catalogó como raza autóctona en riesgo a la raza Parda de Montaña.

En relación con la organización ARAPARDA, ésta se creó en el año 2001, siendo reconocida como organización de raza pura por la CC.AA. de Aragón, en 2002.

Fue una de las 2 organizaciones fundadoras de la Federación Nacional de Asociaciones de Criadores de Raza Bovina Parda de Montaña, (FERPAM), constituida en 2002. Permaneció en la FERPAM hasta 2011.

En 2007, se convirtió en organización de ámbito nacional, y fue reconocida por Resolución del Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos de 30 de mayo de 2008, como entidad gestora del Libro Genealógico y del Programa de Mejora de la Raza Parda de Montaña.

Desde hace más de 20 años aboga por la conservación y mejora de la raza Parda de Montaña, reconocida como raza autóctona en riesgo (bajo) en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España.

ARAPARDA a través del trabajo diario y de diferentes proyectos tiene como objetivo la conservación y mejora de la raza Parda de Montaña. Su sede social se encuentra en:



ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

Calle Sanjuanistas nº 2, bajo 2, Monzón
22400 (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 // 626 54 86 04
E-mail: araparda@pardademontana.com

La plantilla de ARAPARDA cuenta con 6 personas con la formación y experiencia adecuadas para el correcto desarrollo del programa de cría.

La Asociación posee los adecuados medios y equipos (vehículos, básculas, instalaciones y materiales de trabajo), que le permiten una correcta prestación de los servicios contratados por sus asociados. Igualmente, dispone de medios informáticos (hardware y software) aplicados a las tareas administrativas.

En la actualidad ARAPARDA cuenta con cerca de 470 socios de las siguientes comunidades autónomas Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Castilla La Mancha, Extremadura, La Rioja, Madrid, Navarra y País Vasco.

La política de calidad de ARAPARDA tiene como objetivo fundamental proporcionar a sus asociados servicios de calidad que respondan a la consecución de los fines objetivos, establecidos por la propia organización.

La calidad es un compromiso de la Organización y una responsabilidad individual de los miembros de la Junta de Gobierno y los empleados.

Por ello nuestras acciones son dirigidas a:

- Controlar constantemente que respondemos en todo momento a las exigencias y expectativas de los asociados.
- Proporcionar los medios adecuados para que todo el personal pueda identificar y eliminar libremente los obstáculos que impidan mejorar la calidad de su trabajo.
- Considerar la mejora continua de la calidad un objetivo permanente.
- Sistematizar procesos, servicios y metodologías de actuación.
- Corregir las no conformidades que se produzcan poniendo énfasis en la prevención para evitar la repetición de las mismas.
- Favorecer un ambiente participativo entre los empleados para que se integren en el objetivo común y mejorar las comunicaciones para facilitar el trabajo en equipo, el reconocimiento individual y las sugerencias de mejora.



ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

- Considerar el cumplimiento de los plazos en la prestación de los servicios y el mantenimiento de la confianza de nuestros asociados y proveedores, como puntos clave en la gestión cotidiana de la organización.
- Trabajar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional.
- Conseguir la plena satisfacción de los asociados mediante el estricto cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- Mantener un alto nivel de innovación en la prestación de los servicios, en el marco de un sistema permanente de mejora continua.
- Cumplir la normativa legal aplicable a la organización.
- Potenciar la formación necesaria para conseguir una plantilla de personal altamente cualificada.

Un ejemplo del compromiso de la organización con la calidad es el certificado del International Committee for Animal Recording, (ICAR), obtenido en enero de 2022 y valido hasta enero de 2027, para los procesos de: identificación animal, control de rendimientos, la gestión del libro genealógico, el registro de los datos del control de rendimiento, del proceso de datos y de la evaluación genética.





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

Esta Política de Calidad será transmitida a la plantilla de la misma. La Dirección espera que todo el personal colabore en el cumplimiento de esta Política de Calidad con el fin de que los ganaderos asociados y no asociados puedan identificar ARAPARDA como sinónimo de calidad.

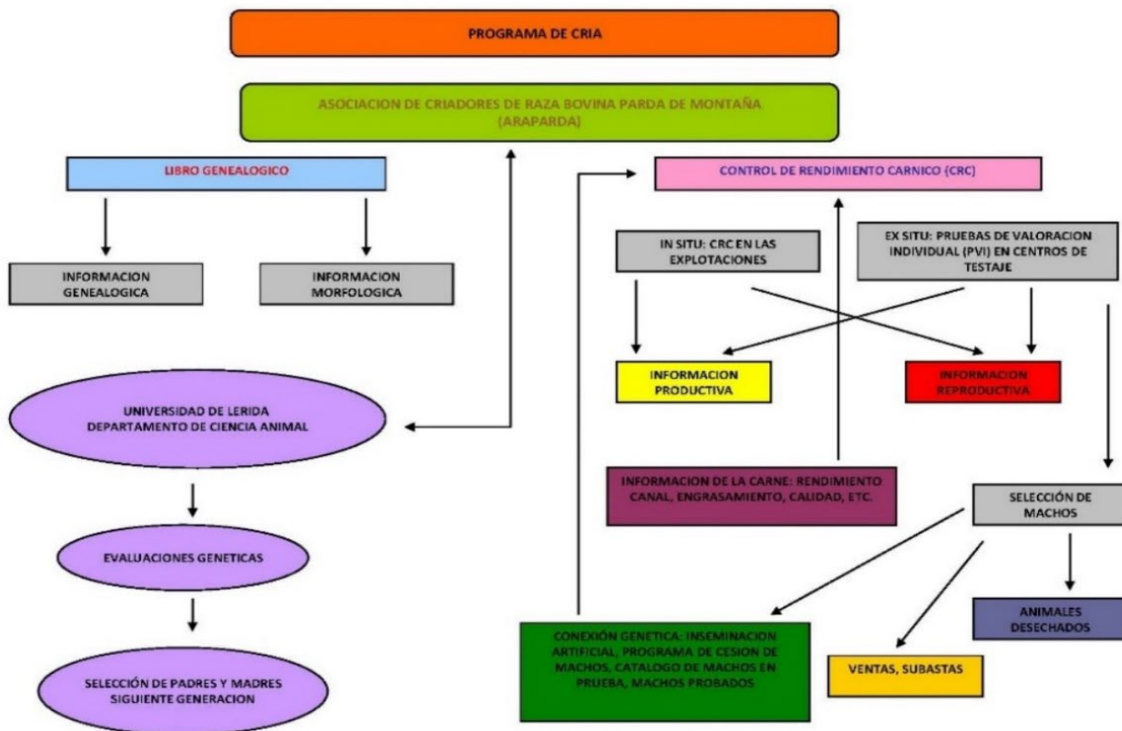
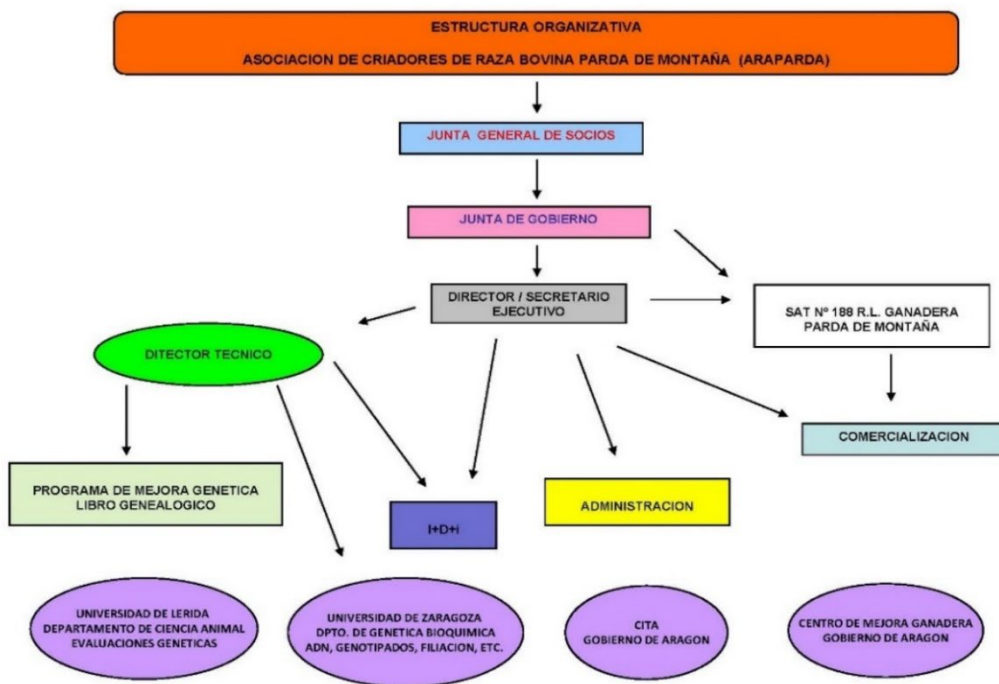
Fdo: Luis Túnica Doz.
Presidente.

Fdo: José Manuel Macarulla Lacambra.
Director/Secretario Ejecutivo.



ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
 Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
 C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
 Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
 araparda@pardademontana.com
 www.pardademontana.com

2 ORGANIGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DE ARAPARDA





ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

2.1 DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

2.1.1 Junta General:

Corresponde a la totalidad de los socios y es el órgano supremo y soberano de la organización y expresión directa de la voluntad de los socios. Entre sus funciones se encuentran:

- Elegir al Presidente y Vicepresidente de la Asociación y al resto de los miembros de la Junta de Gobierno.
- Resolver las cuestiones y propuestas que le someta la Junta de Gobierno
- Intervenir en todos los asuntos de la Asociación, censurar la gestión de la Junta de Gobierno y exigir, si procede, responsabilidad a los miembros de la misma.
- Acordar las decisiones convenientes conformes a los Estatutos.

2.1.2 Junta de Gobierno/Consejo Rector:

Está constituida por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y cinco vocales. Es el órgano que, en nombre de la Junta General tiene a su cargo la dirección, gobierno, gestión y administración de la Asociación. Entre sus funciones se encuentran:

- Hacer cumplir los estatutos.
- Aprobar solicitudes de ingreso, decidir en los casos de baja y aplicar sanciones cuando proceda.
- Nombrar al Director/Secretario Ejecutivo.
- Elaborar y presentar presupuestos, balances, inventarios, etc a la Junta General.

2.1.3 Director/Secretario Ejecutivo:

Sus principales funciones son:

- Dirección y gestión de la organización.
- Fijar la Política y Objetivos de Calidad.
- Ejecutar las indicaciones de la Junta de Gobierno.
- Revisar y Aprobar la Documentación del Sistema de Gestión de Calidad.
- Realizar la revisión por la Dirección.
- Organizar el trabajo administrativo de la Empresa.
- Elaborar la Contabilidad.
- Gestión de pagos y cobros.
- Liquidación de impuestos.
- Realiza el control de personal.



ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

- Cualquier otra que le sea asignada en los Manuales de Gestión de Calidad y Procedimientos.
- Cualquier otro que la Junta Directiva le atribuya.

2.1.4 Responsable de Administración:

Sus tareas más habituales, son las siguientes:

- Realiza el mecanizado de los datos relativos a marcajes y calificaciones de controladores que se le asignen siendo responsable de solucionar con los controladores todas las dudas pendientes.
- Registro de correspondencia y visitas de controladores.
- Ayuda a la Dirección.
- Recepción, identificación y envío de muestras sanguíneas al Laboratorio de Genética Molecular de la Universidad de Zaragoza.
- Realiza el mantenimiento de la página web de la Asociación.
- Realiza las compras de los materiales de trabajo y material de oficina.

2.1.5 Dirección Técnica:

Sus principales funciones son:

- Realiza el control de básculas.
- Supervisa el banco de germoplasma.
- Edita el catálogo de sementales, junto al genetista.
- Revisa el Programa de Mejora e incorpora las modificaciones necesarias.
- Controla el sistema de prueba de descendencia de toros.
- Las que le asigne la Dirección o determinen los documentos del sistema implantado.

2.1.6 Responsable de Libro Genealógico:

Su función principal es realizar las labores de control de los controladores del Libro Genealógico. Trabajo de campo:

- Realiza las calificaciones de los animales de las explotaciones pertenecientes a la organización.
- Apoyo en la comercialización del semen.
- Elabora el Manual de Calificación.
- Recepción del fichero de pruebas sanguíneas.
- Realiza el control de pruebas de paternidad.
- Las que le asigne la Dirección.



ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

2.1.7 Controladores Libro Genealógico (LG):

Sus principales funciones son:

- Mantiene los datos de las explotaciones a su cargo.
- Mantiene los datos del rebaño.
- Realiza las extracciones de sangre.
- Realiza las calificaciones morfológicas.
- Transmiten información a los ganaderos.
- Remiten información a la oficina para la gestión de datos.
- Las que les asignen la Dirección.

2.1.8 Responsable de Centro de Testaje y Sementales:

Se encarga del Centro de Testaje, tanto de su funcionamiento como de su aprovisionamiento y movimiento de animales. Estas funciones las asume la Dirección Técnica.

- Controla y coordina con el CTA las salidas y estocajes de dosis seminales.
- Pesa los terneros del centro mensualmente.
- Controla la alimentación individual de cada ternero.
- Apoyo en la comercialización del semen.
- Las que les asignen la Dirección.

2.1.9 Funciones de Recepción:

La persona que se encuentre en el puesto de recepción tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Abre el correo diario y recoge el fax, fechando todos los documentos y los distribuye a las personas correspondientes.
- Firma la recepción de los documentos con el sello que existe a tal efecto. Si el documento pertenece a un socio se codifica con el número del mismo.
- Informatiza los partes de nacimiento llegados por correo ese día y los que le den los socios por teléfono, mensajería, APP, internet.
- Resuelve las dudas de los partes de nacimiento del día.
- Refleja en el registro de avisos informático todas las notificaciones que se hagan a los socios, sean telefónicas o por escrito.
- Escanea en la carpeta del socio de todos los documentos que se les envían devueltos.
- Recibe y atiende a los socios que vengan a la oficina.
- Atiende las llamadas, identifica al interlocutor y pasa las llamadas al resto de compañeros.
- Archiva todos aquellos documentos que procesa informáticamente.



ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

2.2 FUNCIONES ESPECIALES

En el caso de ARAPARDA las únicas funciones especiales a describir son las correspondientes a los:

2.2.1 Puesto de recepción:

AFFECTA A: Todo el personal que ocupe el puesto de recepción.

Descripción del proceso:

ATENCIÓN DE LA CENTRALITA TELEFÓNICA:

El encargado debe atender la centralita de teléfono, identificando al interlocutor, interesándose por el motivo de la llamada y desviándola a la persona interesada.

El personal debe procurar que el encargado de recepción no tenga dificultad en localizar a nadie, informando si se cambia de despacho o si va a salir de la oficina.

Cuando preguntan por algún compañero que no está, se pide identificación a la persona que llama, se toma nota con fecha y hora de la llamada y se traslada el recado al interesado.

ATENCION AL PÚBLICO:

- Recibe y atiende a los socios que vengán a la oficina.
- Resuelve las consultas y dudas que plantean los socios en la oficina.

GESTION Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y DATOS:

- Abre el correo diario.
- Abre las direcciones araparda@pardademontana.comy contesta a los correos correspondientes.
- Recoge, fecha y reparte los documentos que hayan llegado hasta la hora de incorporación al puesto de recepción.
- Fecha y firma, con el sello que existe a tal efecto, todo documento recibido por medio escrito y los reparte a los compañeros.
- Los documentos de los socios que llegan a la organización se codifican con el número de socio y se escanean en la carpeta correspondiente.
- Informatiza los partes de nacimiento que llegan por correo, internet, APP, mensajería ese día, así como los que comuniquen los socios por teléfono.



ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

- La persona que ocupa el puesto de recepción, debe resolver las dudas surgidas en los partes de nacimiento recibidos durante el día. Para ello llamará a los socios correspondientes y deberá apuntar en los documentos incorrectos, la fecha y hora de llamada, así como las medidas a adoptar en una nota anexa.
- Refleja en el registro de avisos informático todas las notificaciones que efectúan los socios, ya sean telefónicas o por escrito.
- Cuando un documento está incompleto se le comunica telefónicamente, se escanea para guardarlo en la carpeta informática del socio y queda a la espera de ser resuelto.
- Recepción de datos a través de la APP.

SOLICITUD DE CLAVES DE ACCESO A INTERNET Y/O APP. PROCEDIMIENTO.

- De aplicación cuando un socio solicita su clave de acceso a Internet.
- Se le comunica que la solicitud debe hacerse por escrito, bien mediante una carta dirigida a la organización, o bien enviando un correo electrónico o un mensaje, a la dirección: araparda@pardademontana.com, indicando en el asunto del mensaje "Solicitud de clave", e indicando claramente los datos de la explotación en el cuerpo del mensaje.
- Si la solicitud es mediante una carta esta debe indicar la dirección de correo electrónico del socio interesado.
- Se le comunica al Socio la clave y el número de Socio. Se anota el correo electrónico en la ficha de cada ganadero.

CONSIDERACIONES GENERALES.

- Todos los documentos procesados tienen que llevar fecha y firma de la persona que lo ha procesado.
- La persona que ocupa el puesto de recepción escanea todos los documentos que procesa.
- Cualquier modificación de datos de los ficheros de explotaciones o animales que se realicen deben apuntarse en observaciones.
- Cuando se atiende una llamada telefónica y se observe que en la ficha de la ganadería o ficha de animal falta algún dato de interés (nº de teléfono, correo electrónico, código postal, tipo de la vaca etc.), debe completarse esta información.
- La persona que ocupe el puesto de recepción debe conocer y saber aplicar sin excepción todos los procedimientos descritos en este documento.



ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

2.2.2 Controlador del libro genealógico:

AFECTA A: Los controladores del libro genealógico.

Descripción del proceso: Las visitas a los ganaderos se harán por zonas o comarcas, y de forma sistemática, procurando hacer al menos dos visitas cada tres años a cada explotación y todas aquellas necesarias para el buen funcionamiento del sistema.

Excepciones: Aquellas ganaderías que avisadas anulen la visita. Las explotaciones que por su manejo solo haga posible las visitas a indicación del ganadero. Aquellas que el desplazamiento y la dimensión de la explotación no haga necesario la visita. Por motivos de baja laboral, en estos casos se tendrá que cubrir con el resto de controladores. Se llevarán a cabo cuantas visitas de control se estimen necesarias.

MANTENIMIENTO DE LOS DATOS DE LA EXPLOTACIÓN: En cada visita el controlador debe comprobar todo el censo de animales de la explotación, y proceder a consignar todas las altas y bajas que se hayan producido desde la última visita, así como a recoger todas las incidencias de interés.

Modificación de datos:

Al llegar a la explotación el controlador debe comprobar que los datos generales de la misma no han sufrido variación. Si hubiera algún cambio debe anotarlo en el parte de trabajo.

Si observa que falta algún dato de interés (teléfono, código postal etc.) debe preguntarlo y anotarlo en los mismos documentos.

Cambios de titularidad.

Se aplica cuando un ganadero notifica al controlador que quiere cambiar el titular da la explotación.

Notificación a través del controlador: El controlador facilita al interesado y lo hace llegar a la organización, los datos para proceder al cambio.

ALTA DE UNA NUEVA GANADERÍA.

El controlador recibe el aviso para visitar una ganadería nueva. El controlador visita la explotación, revisa el ganado y comprueba si los animales reúnen las características exigidas para el Libro Genealógico.

El ganadero firma su aceptación de pertenecer a la Asociación en el impreso correspondiente, documento acreditativo de titularidad de la ganadería, y el documento de acceso al sistema SITRAN, y lo envía a la organización.



ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

REVISIÓN DE DATOS PRODUCTIVOS

Consigna las cubriciones que se hayan producido desde la última visita (Solo las que sean seguras). Si la vaca ha parido y el parte de nacimiento ha sido remitido a la oficina los datos completos del parto tienen que figurar en el parte. En caso de que hubiese algún error debe corregirse. Si la vaca ha parido y sus datos no figuran en el parte, deben completarse correctamente.

Se propone los animales que van a entrar en el Libro Genealógico, y se consigna en los documentos al efecto claramente.

MEDIDAS DE TERNEROS AL NACIMIENTO Y AL DESTETE.

Se deben pesar o medir para peso al nacimiento aquellos terneros con menos de quince días (hay que acostumbrar al ganadero a que pese o mida los terneros al nacer) y para peso al destete.

TOMA DE MUESTRAS SANGUINEAS.

- Todos los machos destinados a reproducción. En función de protocolos de riesgo a las hembras que se consideren oportunas.
- Todos los machos de testaje.
- Muestras dirigidas a pruebas de genotipado, filiación, gen culón, y banco de ADN.

Estas muestras se llevan al Laboratorio de Genética Molecular del Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza. Una vez obtenidos los resultados se sigue el siguiente procedimiento:

- Se archivan los resultados en la oficina.
- Se suben a la hoja individual de cada animal en el programa informático.
- Se informa al ganadero
- En caso de resultados no conforme se reinicia el protocolo de toma de muestras.



ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

3 ALTA DE NUEVO SOCIO

AFECTA A: Todo el personal de implicado en el tratamiento de datos de alta de un socio.

Descripción del proceso: La solicitud de alta de un socio puede llegar a la Asociación por varias vías:

- Por teléfono
- Por correo
- A través del controlador
- Por internet
- En persona

Si la solicitud de alta es por teléfono, por correo, o por internet o en persona: Siempre es necesario completar los siguientes datos en el sistema informático, codificándose dentro del fichero de futuros socios.

- | | |
|---------------|-----------------------|
| - Nombre | - Persona de Contacto |
| - N.I.F. | - C.E.A. |
| - Domicilio | - Fecha de Alta |
| - Cod. Postal | - Nº de C/C |
| - Municipio | |
| - Provincia | |
| - Teléfono | |

Todos estos datos son incluidos en el programa informático, y se le asigna una zona en relación a su localización.

ALTA DE LA GANADERÍA SOLICITANTE

- El controlador visita la explotación, revisa el ganado y comprueba si los animales reúnen las características exigidas para el Libro genealógico.
- El ganadero firma su aceptación de pertenecer a la organización.
- Cuando llega la solicitud se informatiza, se escanea y archiva en la ficha de cada socio. El original se archiva asignando número de socio y de orden.

Todos los documentos se escanean y pasarán a activarse en la carpeta del socio, que, a tal efecto, está abierta en el programa informático.



ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

4 BAJA DE UN SOCIO

AFECTA A: Todo el personal de ARAPARDA que pueda recoger datos de baja de un socio.

Descripción del proceso:

NOTIFICACIÓN.

- Para que un socio cause baja como tal en la Asociación, debe existir siempre constancia por escrito.
- También se puede notificar la baja por mensajería y/o correo electrónico.
- Si el socio solicita la baja por teléfono se anota en el sistema informático, el día y la hora de la llamada.
- También causa baja el socio cuando devuelve recibos de cuotas y al ser notificado y no hacer el ingreso de las deudas en tiempo y forma establecidas.
- En el momento de recepción del documento firmado se procede a consignar la baja en el fichero informático de explotaciones indicando la fecha correspondiente a la fecha de recepción de la solicitud. Asimismo, se debe indicar la causa de la baja.

BAJA DE LA GANADERIA SOLICITANTE

Una vez recibida la baja debidamente cumplimentada, se procede a dar de baja la explotación del registro informático.

Todas las bajas deben ponerse en conocimiento del responsable de administración para que proceda según convenga a efectos de cambios en el fichero de contabilidad, solicitar deudas pendientes etc.

Una vez dada de baja una ganadería es preciso dar de baja también en el Libro Genealógico todos los animales de la explotación.

5 ALTA DE UN ANIMAL EN EL LIBRO GENEALÓGICO

AFECTA A: Todo el personal que recoge y mecaniza los datos de altas de animales de ARAPARDA.

Descripción del proceso:

ALTA DE UN ANIMAL POR CAMBIO DE PROPIETARIO

Caso 1. Un socio compra un animal ya inscrito: Es necesario notificar la compra a la organización para efectuar el cambio de propietario



ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

NOTIFICACIÓN:

- Notificación por escrito, telefónica, APP o personal: Antes de hacer ninguna modificación de cambio de animales de propietario, se debe verificar correctamente el DIB Y si es correcto se da por válido.
- Notificación a través del controlador.

PROCEDIMIENTO: Los datos se introducen en el sistema informático.

Caso 2. Un no-socio compra un animal ya inscrito.

- Para que un no-socio pueda inscribir una vaca a su nombre debe de aportar todos los datos de su explotación para poder informatizar los datos del animal a su nombre.
- Una vez dado de alta puede hacerse el cambio de titularidad a su explotación facturando los gastos generados.

ALTA POR NACIMIENTO.

- Cuando nace un ternero es imprescindible notificar este hecho a la organización para considerar a un animal como candidato a ingresar en el Libro Genealógico, debe constar todos sus datos en los ficheros correspondientes. Todos los datos necesarios se recogen en el parte de nacimiento.

NOTIFICACIÓN:

- Cuando se recoja un parte de nacimiento por teléfono, una vez que el ganadero ha identificado la madre, se busca la misma en el archivo informático y se procede a solicitar todos los datos que aparecen en el mismo.

Además de lo anteriormente mencionado:

- Hay que asegurarse de que la vaca madre tiene el nº de DIB correcto.
- Si en ese parto no figura la fecha de cubrición se debe preguntar si se conoce.
- Si figura una fecha de cubrición, se debe confirmar que fue fecundante.

Advertir al interesado de que el peso al nacimiento no es obligatorio, y que, por tanto, solo se informatizan los que se corresponden con una pesada real o medida del perímetro torácico.

Notificación de un nacimiento por escrito:

- El socio debe remitir el parte de nacimiento correctamente cumplimentado.
- Se informatiza de la manera expuesta anteriormente.



ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

- Automáticamente se genera aviso para el controlador se escanea el documento y se archiva en la ficha del ganadero.

Notificación de un nacimiento por Internet y/o APP:

- Para notificar nacimientos a través de Internet, el socio debe disponer de una clave de acceso.
- La solicitud de la clave debe ser por escrito, mediante una carta o bien enviando un correo electrónico a la dirección araparda@pardademontana.com
- El socio debe cumplimentar la ficha relativa al parte de nacimiento correctamente.
- Los ganaderos que deseen dar partes de nacimiento por internet, deben solicitarlo con el fin de proporcionarles una clave.
- Los datos son integrados automáticamente en el sistema informático, no precisando ninguna acción complementaria.

Notificación del nacimiento de un ternero a través del controlador:

Un ganadero puede notificar un nacimiento aprovechando la visita del controlador.

Los datos relativos a ese parto se consignarán en una hoja de trabajo. En este caso se deben seguir las mismas instrucciones que cuando se toma un nacimiento por teléfono. A todos los efectos se considerará como fecha de recepción del parte de nacimiento el día en el que el controlador visitó la explotación y el ganadero firmó el correspondiente documento.

Si un controlador recoge un parte de nacimiento debe comprobar que está cumplimentado correctamente y contrastar las cartas genealógicas de los padres para comprobar que el animal nacido puede ser inscrito. También recoge las incidencias que ha podido sufrir el ternero desde su nacimiento (muerte, venta, otras).

CUANDO NO SE DEBE INSCRIBIR UN NACIMIENTO.

Las causas de baja automática de un animal serán las previstas en el programa de cría.

En todos estos casos, el animal automáticamente será dado de baja por el programa informático.

- Los errores en los partes de nacimiento deben ser resueltos por el personal asignado a la atención telefónica.



ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

- Siempre hay que animar a los socios a que declaren los nacimientos independientemente de que el ternero vaya a ser marcado o no, ya que todos estos datos son de gran utilidad para la organización.
- Cuando un controlador visita una ganadería lleva un parte de trabajo donde vienen reflejados todos los datos de la ganadería y de los animales, con los nacimientos que han sido comunicados identificados con el sufijo "RP" (Registro Provisional).
- En su visita a la explotación el controlador:
 - Comprueba la aptitud del animal.
 - Si es apto, se consigna apto.
 - Si el animal no es apto, consigna NO APTO y lo comunica al ganadero.
 - También recoge las incidencias que ha podido sufrir el ternero desde su nacimiento.
 - Toma de muestra de sangre del animal para obtención de ADN.

ALTA DE UNANIMAL POR INGRESO EN EL REGISTRO AUXILIAR A

Este procedimiento se aplica en el caso de que un ganadero tenga un animal no inscrito, y quiere que se incluya en el registro correspondiente del Libro Genealógico.

NOTIFICACIÓN.

Notificación por teléfono: En este caso, la persona que recoge la notificación debe hacer constar en el registro de avisos, los DIBs y propietario.

Notificación a través del controlador: En su visita a la explotación es requerido para marcar animales en RAA. Debe tomar los datos relativos a toda la información disponibles de los animales.

Una vez en la explotación el controlador debe:

- Comprobar que el animal ha parido alguna vez (no es una novilla).
- Calificarlo morfológicamente.
- Debe tomar los datos productivos que sea posible recoger o todos aquellos datos que se puedan recuperar del último parto. (Nº de parto, fecha cubrición, semental, fecha de parto, sexo, tipo, peso, facilidad de parto e identificación oficial del ternero).



ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

6 BAJA DE UN ANIMAL

AFECTA A: Todo el personal que esté implicado en el tratamiento de datos de baja de un animal en ARAPARDA.

Descripción del proceso:

NOTIFICACION

La notificación es imprescindible en el caso de ARAPARDA. Si el animal está de baja ya por el cruce de datos con RIIA– REMO no hace falta su notificación. Si el interesado se persona en la organización y quiere dar de baja algún animal se comprueba por el DIB.

Notificación de una baja por Internet y/o APP: La solicitud de baja puede realizarse por correo electrónico, mensajería, APP, haciendo constar datos, fecha y causa de la baja.

Notificación de una baja a través del controlador El ganadero puede notificar la baja de un animal en el Libro Genealógico al propio controlador. Este lo anotará en su hoja de trabajo y lo transmitirá a la organización.

7 VALORACIÓN INDIVIDUAL DE ANIMALES

OBJETO: El objeto de esta Instrucción Técnica es describir la sistemática de trabajo seguida por la organización para seleccionar los animales que serán elegidos para someterlos a pruebas de valoración individual.

En el caso de machos se hará un catálogo de sementales entre septiembre y diciembre, con los machos testados el año anterior a la realización de dicho catálogo.

AFECTA A: Todo el personal que participa en todo el proceso de selección de los terneros.

Descripción del proceso:

JUSTIFICACIÓN:

- El testaje de animales es una herramienta útil para seleccionar, de una manera objetiva los animales que serán futuros padres. La elección correcta de estos animales resulta de gran importancia, ya que serán animales que dejarán un alto número de descendientes en la población.
- En estos momentos se realiza una entradas o serie por año, en primavera.
- Los centros de reproducción donde se obtiene y almacena el germoplasma de los ejemplares machos de la raza están ubicados en el CTA de Movera (Zaragoza) y el CENSYRA de Torrelavega (Cantabria).



ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

- Las pruebas de valoración individual, se llevan a cabo en los centros designados a tal efecto, que son, el CTA de Movera (Zaragoza) y el CENSYRA de Torrelavega (Cantabria).
- El centro cualificado de genética en el que se toman decisiones de selección y encargado de gestionar el programa de mejora es el Departamento de Ciencia Animal de la Universidad de Lérida.

ELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS

NOTA: Estos requisitos deben ser de carácter interno, de esta manera se evitaría la tentación de alterar datos en los partes de nacimiento para que un ternero se convierta en candidato.

- La lista de candidatos se elabora desde la oficina a partir de los partes de nacimiento.
- Los animales que se sometan a testaje vendrán de explotaciones colaboradoras.
- Como criterio de selección se utiliza la valoración genética por ascendencia.
- Los animales antes de entrar en el centro tienen una primera selección de los controladores de la raza, donde se descartan los que no cumplan los requisitos mínimos de pureza racial y de conformación.
- Los animales entran en los centros, con una edad entre 6 y 8 meses. Considerando una duración de 8 meses de testaje (1 mes de etapa previa y 7 meses de control), donde una vez finalizada la prueba, los animales tendrán, el más joven 14 y el más viejo 16 meses.
- En el caso de ARAPARDA, estos machos son propiedad de la asociación, siendo previamente adquiridos a los criadores

PROCEDIMIENTO

- Es fundamental garantizar que los terneros testados reúnen los requisitos que se solicitan. No debe quedar ninguna duda sobre su aptitud para ser sementales o sobre su origen genético (paternidad comprobada).
- Un mes antes de la entrada de la serie en el Centro de Testaje se emite el listado de candidatos.
- El sistema emite un listado filtrando de entre todos los nacimientos producidos en un intervalo de tiempo 2 meses.
- En el mismo listado figura si es necesario obtener muestra sanguínea de los padres o no, si este campo figura cubierto en el fichero de sangres.
- El listado de candidatos se entrega a los controladores.



ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

- El controlador debe avisar al ganadero sobre la fecha en que va a visitar la ganadería, advirtiéndole de que debe tener en la cuadra el ternero junto a su madre y su padre. Si esto no va a ser posible se le notifica al ganadero que el ternero queda descartado (No será necesario que se encuentren el padre y la madre si ya tienen muestra sanguínea en el banco de sangres).
- El ternero queda descartado si, por cualquier causa, no se puede obtener muestra sanguínea de alguno de los dos progenitores. (el toro no pertenece a la explotación o ha muerto, etc).
- El encargado de revisión de candidatos visita todos los terneros y comprueba su aptitud.

Al final del periodo de control, con una edad aproximada de 16 meses los animales son valorados morfológicamente y se realizan las medidas zoométricas siguientes:

- Alzadas (cruz, dorso, grupa y subesternal).
- Diámetros (longitudinal, bicostal y dorso-esternal).
- Anchura de hombros.
- Perímetro torácico.
- Grupa (longitud y anchura).
- Perímetro de la caña.
- Medidas de la cabeza (longitud, anchura, profundidad, longitud cráneo, longitud cara, anchura de la cara).

También se valoran los caracteres siguientes:

- Velocidad de crecimiento. Ganancia media diaria.
- Capacidad de ingestión de forrajes.
- Índice de transformación.
- Calificación lineal.

Al terminar la prueba de valoración individual, con toda la información disponible de cada animal y de la serie, realiza una primera preselección de los candidatos para pasar a pruebas por descendencia a través de la I.A. o del programa de cesión de machos.

Para ser preseleccionado, un macho debe encontrarse entre el tercio superior de todos sus compañeros de serie para los caracteres medidos en los centros, y en función de los valores genéticos obtenidos en los modelos de valoración genética. Estos animales, se alojarán en los centros de reproducción anteriormente citados para la extracción de dosis seminales.



ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA BOVINA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA)
Entidad reconocida como organización de criadores de raza pura
C/ Sanjuanistas, 2. Bajo 2º. 22.400 Monzón. (Huesca)
Teléfonos: 974 40 00 00 / 626 54 86 04
araparda@pardademontana.com
www.pardademontana.com

Además de por resultados positivos a las pruebas sanitarias que se solicitan a la entrada de los centros, o la repetición de las mismas pruebas mientras el animal permanece en estos centros, puede ser que por causas de carácter reproductivo o genético (fertilidad, calidad de semen o congelación), estos animales causaran baja en los centros.

El resto de los animales se ponen a disposición de las explotaciones. Por otra parte, los animales que son desechados se sacrifican.

CONDICIONES SANITARIAS

Los animales que participen en las PVI, procederán de explotaciones oficialmente indemnes a las siguientes enfermedades: Tuberculosis, Paratuberculosis, Perineumonía, Brucelosis, Leucosis.

Además de lo anterior, habrán sido sometidos a pruebas individuales en los últimos 30 días, de las siguientes enfermedades: Tuberculosis, Paratuberculosis, Perineumonía, Brucelosis, Leucosis, IBR, BVB, Trichomonas y Campylobacter.

Asimismo, habrán sido sometidos a tratamiento antiparasitario externo e interno en los últimos treinta días, que se acreditará mediante un certificado del veterinario responsable de la explotación ganadera.

MUESTRAS SANGUÍNEAS

A todos los machos sometidos a pruebas de valoración individual, se les extrae muestras de ADN para realizar los controles de:

- Filiación.
- Almacenaje de material genético.
- Pruebas del gen culón.
- Pruebas de marcadores genéticos ligados a la calidad de la carne (terneza). Se efectúa a determinados animales. Patente propiedad de ARAPARDA (CAST EXON 7).

REGISTRO

El Responsable del Centro de Testaje lleva un registro por cada serie con una ficha individual (informática) de cada ternero testado en la que se harán constar todas las incidencias.

DESTINO DE LOS ANIMALES AL FINALIZAR EL TESTAJE.

- CTA de Movera y/o CENSYRA de Torrelavega (extracción de semen).
- Programa de cesión de machos.
- Subastas.
- Matadero.